



REVISTA DE

Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

GABRIEL CID

Terminar la revolución: el debate político-constitucional en Chile, 1829-1833

ORIO L UJÁN

El síndrome del escaño vacío: absentismo y representación política en la España liberal de mediados del siglo XIX

ANTONI SÁNCHEZ CARCELÉN

Las posiciones políticas de los diputados catalanes en las Cortes de Cádiz con respecto a la organización territorial de la nación española

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

Los embates de la globalización a la democracia

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN y MARÍA GABRIELA LAGOS RODRÍGUEZ

La gobernanza económica de la Unión durante la crisis: consecuencias en el proceso de integración

STEFANO PALESTINI

La gobernanza regional del desarrollo en América del Sur (2000-2015)

HÉCTOR DOMÍNGUEZ BENITO

«El mundo necesita otro Grocio»: el desencuentro entre derecho y política en el intercambio de proyectos para la constitución de una Sociedad de Naciones

ERNESTO GANUZA, PATRICIA GARCÍA-ESPÍN y STEFANO DE MARCO

Do people want more participation? Tensions and conflicts in governance in times of scepticism

JERÓNIMO MOLINA CANO y JESÚS A. GUILLAMÓN AYALA

Jacques Maritain y Raymond Aron sobre el maquiavelismo (1934-1982): un momento maquiavélico francés

CARMELO MORENO

Sobre trilemas y trileros. Por qué la ideología es cosa de tres y las emociones ayudan a gestionar las distintas opciones sobre la idea de igualdad

176
NUEVA ÉPOCA

abril/junio

2017

ARTÍCULOS



ENSAYO BIBLIOGRÁFICO



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)
ISSN-L 0048-7694
Núm. 176, abril-junio 2017

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarria, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Joaquim Brugué, Universidad Autónoma de Barcelona

Carlos Closa Montero, Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco

Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid

Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona

Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid

Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona

Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada

M.^a Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga

Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo

Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid

Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid

Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía

Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona

José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca

Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

José Cazorla Pérez, Universidad de Granada

Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza

Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza

Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco

Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha

Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid

Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona

Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco

Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado

Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco

Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional

Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid

Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid

José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid

Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid

Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid

Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid

Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid

Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid

Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid

Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra

Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales

Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña

Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo

Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid

Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña

Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia

Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid

Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, Universidad de Oviedo

Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 7 de junio de 2019.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of «Excellence» until the 7th of June, 2019.

REVISTA DE

Estudios Políticos

176

(NUEVA ÉPOCA)

abril/junio

2017

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973
email: suscripciones@cepc.es
<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2017 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónica
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694
Depósito legal: M. 2426-1958

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 787-17-012-6 (PAPEL)
NIPO: 787-17-014-7 (HTML)
NIPO: 787-17-013-1 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 176, abril/junio 2017

ARTÍCULOS

GABRIEL CID

Terminar la revolución: el debate político-constitucional en Chile, 1829-1833 17-45

ORIO L UJÁN

El síndrome del escaño vacío: absentismo y representación política en la España liberal de mediados del siglo XIX 47-77

ANTONI SÁNCHEZ CARCELÉN

Las posiciones políticas de los diputados catalanes en las Cortes de Cádiz con respecto a la organización territorial de la nación española 79-111

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

Los embates de la globalización a la democracia. 113-146

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN Y MARÍA GABRIELA LAGOS RODRÍGUEZ

La gobernanza económica de la Unión durante la crisis: consecuencias en el proceso de integración. 147-189

STEFANO PALESTINI

La gobernanza regional del desarrollo en América del Sur (2000-2015) 191-222

HÉCTOR DOMÍNGUEZ BENITO

«El mundo necesita otro Grocio»: el desencuentro entre derecho y política en el intercambio de proyectos para la constitución de una Sociedad de Naciones 223-251

ERNESTO GANUZA, PATRICIA GARCÍA-ESPÍN Y STEFANO DE MARCO

Do people want more participation? Tensions and conflicts in governance in times of scepticism 253-279

JERÓNIMO MOLINA CANO Y JESÚS A. GUILLAMÓN AYALA
Jacques Maritain y Raymond Aron sobre el maquiavelismo
(1934-1982): un momento maquiavélico francés 281-307

CARMELO MORENO
Sobre trilemas y trileros. Por qué la ideología es cosa de tres y las
emociones ayudan a gestionar las distintas opciones sobre la idea
de igualdad 309-339

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

CARLOS RICO MOTOS
El estudio de la deliberación en los Parlamentos: aportaciones de
un enfoque sistémico 343-363

RECENSIONES

JÜRGEN W. FALTER (ED.)
*Junge Kämpfer, alte Opportunisten. Die Mitglieder der NSDAP
1919-1945*, por Jesús Casquete 367-371

JUAN FRANCISCO FUENTES
*Con el Rey y contra el Rey. Los socialistas y la monarquía: de la Res-
tauración canovista a la abdicación de Juan Carlos I (1879-2014)*,
por Joaquín Varela Suanzes-Carpegna 372-378

MIGUEL JEREZ-MIR, JOSÉ REAL-DATO Y RAFAEL VÁZQUEZ GARCÍA
(COORDS.)
*Iberian elites and the EU. Perceptions towards the European inte-
gration process in political and socioeconomic elites in Portugal and
Spain*, por Juan Rodríguez Teruel 378-382

LUIS JIMENA QUESADA
*Social Rights and policies in the European Union: New challenges in
a context of economic crisis*, por Luis Moreno 382-385

FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA (DIR.)
*Problemas actuales sobre el control de los partidos políticos, Tirant lo
Blanch*, por Francisco Balaguer Callejón 385-390

VV. AA. <i>España en la Unión Europea. Balance y perspectivas</i> , por Juan Alonso Hierro	390-393
VV. AA. <i>Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i> , año LXVIII, núm.93, por Joaquín Abellán.	393-400
COLABORAN EN ESTE NÚMERO	401-406

TABLE OF CONTENTS

Issue 176, April/June 2017

ARTICLES

GABRIEL CID

Completing the revolution: The political-constitutional debate
in Chile, 1829-1833 17-45

ORIO L UJÁN

Empty seat syndrome: Absenteeism and political representation
in mid-nineteenth century liberal Spain 47-77

ANTONI SÁNCHEZ CARCELÉN

The political positions of Catalan deputies in the Spanish Parlia-
ment of Cadiz with respect to the territorial organization of the
Spanish nation. 79-111

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

Globalization's assault on democracy 113-146

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN AND MARÍA GABRIELA LAGOS RODRÍGUEZ

Economic governance of the European Union during the crisis:
Consequences for the process of integration 147-189

STEFANO PALESTINI

Regional Development Governance in South America (2000-
2015) 191-222

HÉCTOR DOMÍNGUEZ BENITO

“The world may need another Grotius”: The break-up of law
and politics during the circulation of draft constitutions for a
League of Nations 223-251

ERNESTO GANUZA, PATRICIA GARCÍA-ESPÍN AND STEFANO DE MARCO

Do people want more participation? Tensions and conflicts in
governance in times of skepticism 253-279

JERÓNIMO MOLINA CANO AND JESÚS A. GUILLAMÓN AYALA
Jacques Maritain and Raymond Aron on machiavellianism
(1934-1982): A French machiavellian moment 281-307

CARMELO MORENO
On trilemmas and tricksters. Why ideology is a three-way thing
and emotions help to manage different options regarding the
idea of equality 309-339

BIBLIOGRAPHIC ESSAYS

CARLOS RICO MOTOS
The study of deliberation in Parliaments: Contributions from a
systemic approach 343-363

REVIEWS

JÜRGEN W. FALTER (ED.)
*Junge Kämpfer, alte Opportunisten. Die Mitglieder der NSDAP
1919-1945*, by Jesús Casquete 367-371

JUAN FRANCISCO. FUENTES
*Con el Rey y contra el Rey. Los socialistas y la monarquía. De la Res-
tauración canovista a la abdicación de Juan Carlos I (1870-2017)*,
by Joaquín Varela Suanzes-Carpegna 372-378

MIGUEL JEREZ-MIR, JOSÉ REAL-DATO AND RAFAEL VÁZQUEZ GARCÍA (EDS)
*Iberian elites and the EU. Perceptions towards the European inte-
gration process in political and socioeconomic elites in Portugal and
Spain*, by Juan Rodríguez Teruel 378-382

LUIS JIMENA QUESADA
*Social Rights and policies in the European Union. New challenges in
a context of economic crisis*, by Luis Moreno 382-385

FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA (DIR.)
*Problemas actuales sobre el control de los partidos políticos, Tirant lo
Blanch*, by Francisco Balaguer Callejón 385-390

VV. AA. <i>España en la Unión Europea. Balance y perspectivas</i> , by Juan Alonso Hierro	390-393
VV. AA. <i>Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i> , año LXVIII, núm.93, by Joaquín Abellán	393-400
CONTRIBUTORS	401-406

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

GABRIEL CID

Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco. Académico del Programa de Historia de las Ideas Políticas en Chile, Universidad Diego Portales, donde también es profesor en las Escuelas de Sociología e Historia. Sus líneas de investigación son la historia política e intelectual del siglo XIX chileno, especialmente en lo referido a los procesos de construcción nacional y republicana. Entre sus publicaciones destacan: *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX* (2009) y *Nacionalismos e identidad nacional en Chile. Siglo XX* (2010), ambos editados junto a Alejandro San Francisco; *La Guerra contra la Confederación. Imaginario nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX chileno* (2011) y *Debates republicanos en Chile* (2012-2013), en coautoría con Ana María Stüven.

HÉCTOR DOMÍNGUEZ BENITO

Es profesor ayudante de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad Autónoma de Madrid. Previamente fue investigador predoctoral en el Departamento de Ciencia Política de la misma universidad y *visiting doctoral student* en la Universidad de Oxford. Forma parte de los grupos de investigación permanentes HICOES (Historia Constitucional) y CTP (Teoría Política) y del órgano de dirección de la *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*. Ha publicado varias reseñas en revistas de historia del pensamiento político. En la actualidad está preparando una nueva edición en castellano de *The American Commonwealth*, de James Bryce.

ERNESTO GANUZA

Es doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente trabaja en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del CSIC. Su trabajo se enfoca al cambio político, participación ciu-

dadana y democracia en un sentido amplio. Ha sido investigador visitante en el CNRS en París, el Centre Marc Bloch en Berlín y la Brown University en Estados Unidos. Es autor, junto a Gianpaolo Baiocchi, de la monografía *Popular democracy: The paradox of participation*.

PATRICIA GARCÍA-ESPÍN

Es máster en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona y en Análisis Político por la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Su campo de interés se encuentra en la sociología política, la participación y la etnografía. Actualmente disfruta de una beca predoctoral en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del CSIC y está preparando su tesis doctoral sobre las representaciones y prácticas de la participación directa.

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO

Profesor titular de Derecho Constitucional, jefe del Área de Derecho Constitucional en el campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, codirector del máster universitario en Jurisdicción Constitucional y Derechos Fundamentales. Su líneas de investigación versan sobre la representación y los partidos políticos, los derechos fundamentales y las integraciones supraestatales, todo ello junto a una constante preocupación por la democracia. Ha publicado en diversos países europeos e iberoamericanos libros, capítulos y artículos de revista. Entre sus libros cabe destacar: *Democracia representativa de partidos y grupos parlamentarios* (1986); *Los derechos fundamentales: la vida, la igualdad y los derechos de libertad* (2013); *La publicidad: fundamentos y límites constitucionales* (2014), y como director, *Escritos sobre partidos políticos: cómo mejorar la democracia* (2007).

JESÚS A. GUILLAMÓN AYALA

Doctor internacional en Política Social por la Universidad de Murcia. Centra su investigación en la política social, expresión típica de la política contemporánea. Ha publicado trabajos sobre el ordoliberalismo, el liberalismo árcuico, el pensamiento social cristiano y la política social en diversas revistas: *Procesos de Mercado*; *Empresas Políticas*; *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, y la *Revista Europea de Historia de las Ideas Políticas y de las Instituciones Públicas*. También ha presentado sus investigaciones en diferentes congresos nacionales e internacionales, como el Congreso

de la Red Española de Política Social, el Congreso Español de Sociología, el Congreso Internacional de Gobernanza y Asuntos Públicos y la International Conference of the European Social Policy Network.

MARÍA GABRIELA LAGOS RODRÍGUEZ

Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla–La Mancha y titular de universidad de Economía Aplicada en la misma universidad. Autora de monografías y artículos científicos relacionados con el área de especialización —Hacienda Pública— y, más en concreto, con el análisis de los mecanismos de reducción de disparidades en haciendas federales. En este contexto se inserta su propia tesis doctoral, así como las estancias de investigación realizadas en universidades extranjeras, en particular en Bolivia y Canadá. Su trayectoria evidencia la imbricación existente entre el derecho y la economía, y con esta perspectiva integradora, sus trabajos se orientan al análisis económico de la normativa, en especial en dos campos: la incidencia de la descentralización del Estado en la organización de la hacienda española y su relación con el fenómeno de integración europea, y el estudio de las consecuencias económicas del diseño de nuestros impuestos.

ORIO L UJÁN

Es doctor europeo por la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del Grup d'Història del Parlamentarisme del mismo centro. Se interesa por el estudio de la historia política en el liberalismo del siglo XIX, la historia parlamentaria, los estudios electorales, la ciudadanía, la representación política y la corrupción política. Ha publicado en revistas de impacto, como *Parliaments, Estates and Representation* e *Historia Contemporánea*. Actualmente participa en la coordinación del Congreso Internacional de Historia de la Corrupción Política en la España Contemporánea (siglos XIX-XXI), que organiza el Grup d'Història del Parlamentarisme para diciembre de 2017.

STEFANO DE MARCO

Es psicólogo por la Universidad Bicocca de Milán y doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es especialista en participación política digital, desigualdades digitales y desafección política. Ha sido investigador visitante en la Universidad La Sapienza en Roma en el año 2012. Ha trabajado en el Centro de Investigaciones Sociológicas y en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados

del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Actualmente es profesor asociado en la Universidad de Salamanca.

MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

Doctora en Derecho, ha desarrollado su actividad investigadora en la UCLM y durante distintas estancias de investigación en centros extranjeros de prestigio como el Instituto de Derecho Público de Friburgo, el Instituto Max Planck de Derecho Internacional Público de Heidelberg, el Instituto CICU de Bolonia y el European Law Research Center de la Universidad de Harvard. Es investigadora principal en el proyecto de investigación «Constitución y mercado en la crisis de la integración europea», del Programa Estatal de I+D+i (DER2013-48327-C3-1-R). Obtuvo el Premio Nacional de Investigación Mujer y Constitución Clara Campoamor en 2006.

JERÓNIMO MOLINA CANO

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense (UCM) y en Derecho por la UNED. Máster en Administración Pública (IUOG-INAP). Doctor en Derecho por la UCM. Director de la revista *Empresas Políticas* (2002-2012). Miembro de la Carl-Schmitt-Gesellschaft y del Istituto di Politica. Entre sus libros, cabe destacar: *Contra el «mito» Carl Schmitt* (2014); *Raymond Aron, realista político* (2013); *Röpke* (2006); *La Tercera vía en Wilhelm Röpke* (2001), y *Julien Freund, lo político y la política* (2000). Como coeditor: *Carl Schmitt: Derecho, política y Grandes espacios* (2009), y R. Michels, *Studi sulla democrazia e sull'autorità* (2015). Como editor: C. Dawson, *Los dioses de la Revolución* (2015); J. Ortega y Gasset, *Aufbau und Zerfall einer Nation* (2013), y W. Röpke, *La crisis social de nuestro tiempo* (2010).

CARMELO MORENO

Es profesor titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad del País Vasco. Trabaja en diversos campos, desde temas de teoría política a estudios sobre identidad política, nacionalismo, teoría de la comunicación política o, más recientemente, la relación entre humor y política. Entre sus obras destaca el libro *La Comunidad Enmascarada. Visiones sobre Euskadi de los partidos políticos vascos entre 1986-1996* (2000). Sus trabajos más recientes son «Democracia resiliente y teoría cómica del poder», en I. Wences, ed.: *Tomando en*

serio la teoría política (2015); «Los medios y la agenda», en F.J. Llera, ed.: *Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012* (2016), y «Can ethnic humour appreciation be influenced by political reason? A comparative study of the Basque Country and Catalonia», en la revista *European Journal of Humor Research*, 1 (2).

STEFANO PALESTINI

Es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Ha sido investigador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Chile) entre el 2008 y el 2010, y del Centro Robert Schuman de Estudios Avanzados entre 2014 y 2016. Actualmente es investigador postdoctoral en el Colegio de Graduados The Transformative Power of Europe, en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre de Berlín. Ha publicado extensamente sobre teorías del desarrollo, integración regional en América Latina y regionalismo comparado.

CARLOS RICO MOTOS

Es doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid y profesor en la Universidad Pontificia de Comillas desde 2015. Especializado en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, ha sido investigador FPU en la Universidad Autónoma de Madrid y profesor en la Universidad Pablo de Olavide. Durante 2010 y 2011 fue asesor en el Ministerio de la Presidencia, especializado en las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Es autor de publicaciones en el campo de las teorías de la democracia, la educación cívica y la representación y deliberación política, entre las que cabe destacar «The Controversy Over Civic Education in Spain», en la revista *European Political Science*, 9 (2), y «Juicio político y virtud cívica en la democracia deliberativa», en *Prisma Social*, 2.

ANTONI SÁNCHEZ CARCELÉN

Doctor en historia por la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida (2007) con la tesis *Absolutisme i liberalisme a Lleida (1814-1828)*, galardonada con el Premio Jaume Vicens Vives en 2007. Asimismo, ha obtenido el Premio Josep Lladonosa (2008), el Gumersind Bisbal i Gutsems (2011) y la VIII Beca de Investigación de la Fundación Ernest Lluch (2012). Se ha dedicado al estudio del primer parlamen-

tarismo, a la crisis del Antiguo Régimen y a la Primera Guerra Carlista. Es autor de diversas publicaciones (libros, capítulos recogidos en obras colectivas y artículos en revistas científicas). Actualmente es investigador asociado al Departamento de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de Lleida y profesor de Ciencias Sociales de enseñanza secundaria.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección evaluaciones@cepc.es, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12.000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7.000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista
- Recensiones: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a evaluaciones@cepc.es, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

Descriptores / Palabras clave

Se incluirá un máximo de 10 descriptores o palabras-clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor/a en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Si dos o más documentos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis.

(Coté, 1985a)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».

(Newton y Norris, 2000)

Para los documentos con más de dos autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de «*et al.*».

(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:

(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiisirs.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.31145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.) (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan *doi* (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la *REP* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la *REP* los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *on-line* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la *REP* autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan

en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la *REP*, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la *REP*.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



ISSN-L 0048-7694

